



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**8L/PO/P-0198** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el número de empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 3

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0441** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los autos del Tribunal Supremo que avalan el Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos en aguas territoriales españolas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

**8L/PO/P-0445** Urgente, del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre los autos del Tribunal Supremo que desestiman la nulidad del Real Decreto que autoriza las prospecciones petrolíferas en aguas territoriales de España, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 4

**8L/PO/P-0438** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre no autorización de construcción de hoteles de 5 estrellas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 4

**8L/PO/P-0439** Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre compromisos de servicio público con las compañías navieras que operan con El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 5

**8L/PO/P-0440** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre condiciones económicas del transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 5

**8L/PO/P-0442** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre los autos del Tribunal Supremo relativos al Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 6

**8L/PO/P-0443** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre rechazo del Plan de Actividades de la Radiotelevisión Canaria por el Consejo de Administración del Ente Público, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 6

**8L/PO/P-0444** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre cuantía de las tasas universitarias para el curso académico 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

**8L/PO/P-0198 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el número de empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 13, de 25/1/12.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 4.291, de 5/6/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 4.314, de 5/6/12.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el número de empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0441 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los autos del Tribunal Supremo que avalan el Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos en aguas territoriales españolas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.389, de 6/6/12.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los autos del Tribunal Supremo que avalan el Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos en aguas territoriales españolas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los autos del Tribunal Supremo que avalan el Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos en aguas territoriales españolas, a 60 kilómetros de las costas de Canarias?*

En Canarias, a 6 de junio de 2012.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-0445 Urgente, del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los autos del Tribunal Supremo que desestiman la nulidad del Real Decreto que autoriza las prospecciones petrolíferas en aguas territoriales de España, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.422, de 8/6/12.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los autos del Tribunal Supremo que desestiman la nulidad del Real Decreto que autoriza las prospecciones petrolíferas en aguas territoriales de España, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta de carácter urgente dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias ante los autos del Tribunal Supremo que desestiman la nulidad del Real Decreto del Gobierno que autoriza las prospecciones petrolíferas en aguas territoriales de España a 61 kilómetros de las costas de Canarias, y qué medidas piensa llevar a cabo para frenar estas prospecciones petrolíferas?*

En Canarias, a 7 de junio de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0438 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre no autorización de construcción de hoteles de 5 estrellas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 4.305, de 5/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre no autorización de construcción de hoteles de 5 estrellas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de

Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué criterios está utilizando el Gobierno de Canarias para no autorizar la construcción de hoteles de 5 estrellas en Canarias?*

Canarias, a 1 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PO/P-0439 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre compromisos de servicio público con las compañías navieras que operan con El Hierro, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.306, de 5/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre compromisos de servicio público con las compañías navieras que operan con El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Ha cumplido el Gobierno de Canarias con los compromisos de servicio público contraídos con las compañías navieras que operan con la isla de El Hierro?*

Canarias, a 1 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

**8L/PO/P-0440 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre condiciones económicas del transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 4.307, de 5/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre condiciones económicas del transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué planteamiento tiene su departamento sobre las condiciones económicas del transporte escolar para los próximos cursos escolares?*

Canarias, a 1 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**8L/PO/P-0442 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre los autos del Tribunal Supremo relativos al Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 4.390, de 6/6/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre los autos del Tribunal Supremo relativos al Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Después de conocer los autos del Tribunal Supremo, sigue defendiendo que el Real Decreto que convalida la autorización de investigaciones de hidrocarburos “se ha cargado la legalidad”, como aseguró públicamente el 24 de marzo de 2012?*

Canarias, a 6 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

**8L/PO/P-0443 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre rechazo del Plan de Actividades de la Radiotelevisión Canaria por el Consejo de Administración del Ente Público, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4.391, de 6/6/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre rechazo del Plan de Actividades de la Radiotelevisión Canaria por el Consejo de Administración del Ente Público, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece el rechazo del Plan de Actividades de la Radiotelevisión Canaria por el Consejo de Administración del Ente Público?*

Canarias, a 6 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PO/P-0444 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cuantía de las tasas universitarias para el curso académico 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 4.392, de 6/6/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.5.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cuantía de las tasas universitarias para el curso académico 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué política va a seguir su departamento en relación a la cuantía de las tasas universitarias para el curso académico 2012-2013?*

Canarias, a 6 de junio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.



